

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAESA S.A.
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2.020**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veinte, a las diez horas, en la oficina social de la compañía, ubicado en Puerto Santa Ana, número 101, piso 1, del Condominio Los Silos, Barrio Las Peñas, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **JAESA S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) La compañía **AGRICOLA HISPANOAMERICANA AGRIAMERICA S.A.** representada por su Gerente, el señor José Martín Guerrero Silva, propietaria de 174.108 acciones ordinaria y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. b) La compañía **INGERSA S.A.** representada por su Presidente señor Jaime Nebot Bohrer, propietaria de 155.892 acciones ordinaria y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Para el efecto, preside la sesión la Eco. Liliam Rivadeneira Junco, Vicepresidente de la compañía, y actúa como secretaria la Ing. Zoraida Mendoza Panchano, Gerente General de la compañía.

La secretaria deja constancia de haber formulado la lista de personas asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la presidenta de la junta; con lo cual se constata, a las diez horas, que los accionistas presentes son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Con los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer el Informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio 2019;**
- 2. Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General por el ejercicio económico 2019;**
- 3. Conocer los Informe de los auditores externos respecto del 31 de Diciembre del 2019;**
- 4. Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2019, y de ser el caso, sobre destino de las Pérdidas del ejercicio económico del año 2019.**
- 5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020.**
- 6. Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2020.**
- 7. Conocer y resolver la actualización del manual de Prevención del Lavado de Activos solicitado por la Superintendencia de Compañías según Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-2020 del 9 de diciembre del 2019 y,**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAESA S.A.
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2.020**

8. Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

De modo especial e individual se convoca al Comisario Principal de la compañía Eco. Jacinto Pincay Conforme.

Se destaca que se informó a los señores accionistas que el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente y el informe del comisario, referentes al ejercicio económico 2019 se pusieron a su disposición en las oficinas de la compañía con la anticipación que corresponde.

Acto seguido se pasa a conocer el **primer punto del orden del día**, esto es, el informe que presenta el Comisario de la Compañía acerca del movimiento de la contabilidad, del informe o memoria de la administración, de los balances, del Estado de Pérdidas y Ganancias, del inventario y demás cuentas, por el pasado ejercicio económico, y la Junta, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

Se conoce luego el **segundo punto del orden del día**, que trata sobre acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2019. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

Posteriormente, se trata el **tercer punto del orden del día**, que se refiere acerca de conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos expedido por la firma la firma TIME AUDIT SERVICES INTERNATIONAL AUDITORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES TASI CIA.LTDA., correspondientes al ejercicio 2019. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

Posteriormente, se trata el **cuarto punto del orden del día**, que fue aclarado al inicio de esta Junta, por tanto es relativo a conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2019, puestos a su consideración así como a conocer el destino o distribución de las Utilidades en el ejercicio económico 2019. La Junta de Accionistas conoce entonces el Balance General, el Estado de Resultados Integral y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2019. Luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

Así las cosas, de las cuentas aprobadas que la compañía en lo que tiene que ver con el destino de las Utilidades generadas durante el ejercicio 2019, que totalizan US\$401.205,57. Y una vez que no se deduce el 15% correspondiente a la participación de los trabajadores en las utilidades, ya que esta compañía por su naturaleza no tiene ningún trabajador, después de Absorción de las Pérdidas años anteriores por la suma de US\$-180.236,65; y deducido sí el monto a pagar por Impuesto a la Renta

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAESA S.A.
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2.020**

correspondiente, procederá al reparto del 100% de las utilidades netas a quien en derecho le corresponde. La Junta luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

Se conoce el **quinto punto del orden de día** que trata de la elección del Comisario Principal de la Compañía. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar al respecto, elige al Eco. Jacinto Pincay Conforme, Comisario Principal, y resuelve asimismo, por unanimidad, delegar a la Presidente para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.

A continuación, se trata el **sexto punto del orden del día**, que indica que debe seleccionarse a la firma de Auditores Externos a contratarse para el año 2020. Al respecto, la Junta, luego de deliberar, resuelve, por igual unanimidad antes anotada, seleccionar a la firma la firma TIME AUDIT SERVICES INTERNATIONAL AUDITORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES TASI CIA.LTDA., para el ejercicio 2020, y resuelve asimismo, por igual unanimidad, delegar a la Presidente para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.

Se conoce el **séptimo punto del orden del día**, conocer y resolver la actualización del manual de Prevención del Lavado de Activos solicitado por la Superintendencia de Compañías según Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-2020 del 9 de diciembre del 2019. La Junta de Accionistas conoce entonces la Actualización del Manual de Prevención del Lavado de Activos. Luego de deliberar al respecto, aprueba dicho informe por igual unanimidad.

Como **octavo punto orden del día**, entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de este informe, no han ocurrido eventos de carácter financiero y de otra índole, que en opinión de la Administración afecten en forma significativa los saldos e interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, excepto por lo que se menciona en los párrafos siguientes: El 11 de marzo de 2020 el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, caracterizó al Covid-19 como una pandemia; acto seguido el Gobierno Ecuatoriano mediante el Decreto Ejecutivo No. 1017, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 163, con fecha 16 de marzo de 2020, decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, restringió la circulación de personas y cada uno de los tipos de movilidad que utilicen, lo cual ha originado un impacto incalculable en la economía; razón por la cual a la fecha de este informe, no es posible establecer efectos y consecuencias del impacto económico y financiero que se originaría por estas medidas en la posición financiera y en los resultados de operación futuros de la Compañía, por lo tanto, los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 deben ser leídos tomando en consideración tales circunstancias. Es importante recalcar que los Gobiernos de todos los países del mundo, han tomado medidas para combatir con esta pandemia, que afectará la economía mundial.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo once horas cinco minutos, la Presidenta concede un receso para redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAESA S.A.
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2.020**

misma, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, siendo doce horas y para constancia de ello, suscriben esta Acta los accionistas de la compañía.

f. Yury Solórzano Villegas y Anselmo Solórzano Guaranda, Gerentes de **AGRICOLA HISPANOAMERICANA AGRIAMERICA S.A.**; Jaime Nebot Bohrer, Presidente de **INGERSA S.A.**; Eco. Liliam Rivadeneira Junco, Presidente de la Junta; Ing. Zoraida Mendoza Panchano, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.



Ing. Zoraida Mendoza Panchano
Secretaria